



Universidad de Guanajuato
Octava sesión extraordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 27 de agosto de 2021

1 En la Ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 14:23 horas del día 27 de agosto
2 de 2021, a través de la plataforma TEAMS y el registro de las votaciones por
3 medio de la plataforma que ex profeso tiene la Secretaría Técnica de Órganos
4 Colegiados de la Universidad de Guanajuato, dio inicio la Octava Sesión
5 Extraordinaria de Academia ANMSC2021-E8 presidida por el Director Lic. J. Raúl
6 Rosillo Arroyo y estando reunidos los docentes: Lic. José Antonio de la Vega
7 Juárez, L.A.E. Lorena Martínez Valenzuela, L.P. David Salvador Arana Llamas, M.D.
8 Sandra Patricia Arriaga Martínez, Lic. Benjamín Alberto Correa Benítez la Dra.
9 María del Carmen Gómez Cano; las alumnas ***** , ***** , ***** ,
10 ***** y el Lic. José Córdoba Beltrán, Coordinador de la Sede Sauz quien
11 participa con voz pero sin voto, da inicio la sesión bajo la siguiente

12 Orden del día:

- 13 1. Lista de presentes.
- 14 2. Declaratoria de quórum (art. 32 E. O.).
- 15 3. Discusión y en su caso aprobación de las solicitudes para presentar
16 examen de Cuarta Oportunidad (Artículo 57 del Estatuto Académico de la
17 Universidad de Guanajuato).
- 18 a) Caso 1
- 19 b) Caso 2

20 **Punto 01. Lista de presentes.**

21 Al comenzar la reunión el Lic. J. Raúl Rosillo Arroyo en su calidad de Presidente
22 de este órgano colegiado indica a la secretaria de la reunión que verifique la
23 asistencia al momento de iniciar, reportando la asistencia de diez de los diez
24 integrantes convocados.

25 **Punto 02. Declaratoria de quórum (Art. 32 E.O.).**

26 Para dar cumplimiento al artículo 32 del Estatuto Orgánico vigente de la
27 Universidad de Guanajuato, el Director declara que existe quórum para poder
28 sesionar.



29 **Punto 03. Discusión y en su caso aprobación de las solicitudes para presentar**
30 **examen de Cuarta Oportunidad (Artículo 57 del Estatuto Académico de la**
31 **Universidad de Guanajuato).**

32 Al comenzar el Lic. J. Raúl Rosillo Arroyo comenta que de acuerdo a la
33 normatividad vigente hasta antes del 01 de enero de 2019, es decir de acuerdo
34 al artículo 57 del Estatuto Académico los estudiantes pueden solicitar a este
35 órgano colegiado una cuarta oportunidad por lo que en base al mismo se hará
36 la discusión. Se procede a realizar los análisis de las solicitudes presentadas.

37 El caso 1 es puesto a consideración y es la solicitud del estudiante *****
38 con NUA ***** y perteneciente al Plan de Estudios 2017 y quien se inscribió en
39 primera ocasión en la ENMS de Celaya en el semestre AD2018 por lo que le es
40 aplicable el artículo 57 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato,
41 vigente en el momento en que tomó su primera inscripción quien solicita
42 examen de Cuarta oportunidad de la Unidad de Aprendizaje de Álgebra I. Al
43 analizar su historial académico se encuentra que el solicitante tiene cursados
44 200.88 de 198 requeridos en su Plan de Estudios debido a que tiene excedidos
45 los complementarios, de desarrollo personal y los optativos pero aprobados 124
46 encontrándose que tiene pendientes de aprobar o acreditar, además de la UDA
47 de Álgebra I, trece más sin aprobar además de no tener cursada la de Inglés VI
48 haciendo un porcentaje de 62.62%. Por unanimidad de diez votos los integrantes
49 de esta H. Academia no se otorga al estudiante el examen de Cuarta
50 Oportunidad solicitado por no cumplir con los requisitos que establece el
51 artículo 57 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato.

52 El segundo caso es puesto a consideración de los integrantes de Academia. Es
53 la solicitud del estudiante ***** con NUA ***** , perteneciente al Plan de
54 Estudios 2017 y quien se inscribió en primera ocasión en el semestre AD2018 en
55 una escuela incorporada a la UG y en el semestre AD2018 presentó y aprobó
56 examen intermedio logrando su ingreso a la ENMS de Celaya por lo que le es
57 aplicable el artículo 57 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato,



Universidad de Guanajuato
Octava sesión extraordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 27 de agosto de 2021

58 vigente en el momento en que tomó su primera inscripción quien solicita
59 examen de Cuarta oportunidad de la Unidad de Aprendizaje de Cálculo
60 Diferencial. Del análisis de su historial académico se desprende que cumple con
61 el requisito de haber cursado y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de
62 la totalidad de la carga académica del programa respectivo ya que de los 333
63 créditos requeridos tiene 320 aprobados o acreditados, lo que da un porcentaje
64 de 87.37%. Por unanimidad de diez votos los integrantes de esta H. Academia de
65 acuerdo con el artículo 57 del Estatuto Académico de la Universidad de
66 Guanajuato, otorgan al alumno el examen de Cuarta Oportunidad solicitado.
67 Agotado el orden del día, se dio por concluida la sesión a las 14:37 horas del día
68 27 de agosto de 2021, habiéndose adoptado los siguientes:

69 **ACUERDOS:**

70 **ANMSC2021-E8-A1.** No se aprueba por unanimidad, de diez votos, por no
71 cumplir con los requisitos indicados en el artículo 57 del Estatuto Académico de
72 la Universidad de Guanajuato el examen de Cuarta Oportunidad del estudiante
73 ***** de la Unidad de Aprendizaje de Álgebra I.

74 **ANMSC2021-E8-A2.** Se aprueba por unanimidad, de diez votos, por cumplir con
75 los requisitos indicados en el artículo 57 del Estatuto Académico de la
76 Universidad de Guanajuato el examen de Cuarta Oportunidad del estudiante
77 ***** de la Unidad de Aprendizaje de Cálculo Diferencial.

78 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 27 de agosto de 2021.- La Secretaria de la
79 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, **Doctora Martina**
80 **Heredia Villagómez.** - Rúbrica.

81 LA SUSCRITA, DOCTORA MARTINA HEREDIA VILLAGÓMEZ, SECRETARIA DE LA
82 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE CELAYA DE LA UNIVERSIDAD DE
83 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45
84 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN
85 VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

86

CERTIFICA



Universidad de Guanajuato
Octava sesión extraordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 27 de agosto de 2021

87 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
88 Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya y corresponde a los **ACUERDOS**
89 **APROBADOS EN LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE**
90 **LA ENMS DE CELAYA CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DE 2021. DOY FE.**